

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MATILLA DE ARZÓN

Anuncio información pública resolución Alcaldía nombramiento Teniente Alcalde

Por la Alcaldía del Ayuntamiento, mediante Decreto número 2019-0041, de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve, se ha dictado la resolución del siguiente tenor literal.

Resolución de Alcaldía.- Nombramiento Teniente de Alcalde.

De conformidad con lo señalado en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento, y en uso de mis competencias,

RESUELVO

Primero.- Nombrar Teniente de Alcalde a la Sra. Concejala de la Corporación, doña María del Rocío Morán Hernández.

Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado y, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 46 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Matilla de Arzón, 18 de junio de 2019.-El Alcalde.